

IDEOLOGÍA ELECTORAL

DIARIORC. 03/03/2008

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

<https://www.diariorc.com/2008/03/03/ideologia-electoral/>

Se cree que los métodos electorales son procedimientos técnicos y neutrales, para jerarquizar la situación de dominio de los partidos políticos en la sociedad civil.

No se ha reparado en que ciertos modos de escrutinio, presentados como realizadores idealistas de la justicia distributiva del poder estatal, son verdaderas ideologías, es decir, veladuras mentales que ocultan o deforman la realidad. No porque hagan de la verdad electoral, que solo es una parte de la vida pública, la base universal de lo político y de la política. Eso solo es una convención social, común a todos los sistemas electorales. Nos referimos a las ideologías encarnadas en el sistema de elección orgánica, propio de las dictaduras católicas, y en el sistema proporcional, propio de las oligarquías estatales. Tan ideológica era la representación de la familia, el municipio y el sindicato en el régimen franquista, como la de los partidos estatales en el régimen monárquico. Ninguno de ellos es representativo de la sociedad ni de los electores.

Desde que se aplicó el sistema proporcional, a partir de la República de Weimar, sus defensores solo han sabido justificarlo con este argumento de apariencia racional: "es más justo que el sistema mayoritario porque da representación política en el Estado a las minorías ideológicas". Este argumento es ideológico porque introduce la idea de justicia en un asunto que no afecta más que a la representación política del cuerpo electoral. Si éste no está representado, si lo que sale de las urnas es la representación de los propios partidos estatales, no cabe hablar de justicia sino de monopolio electoral de los partidos. Y los privilegios son la antítesis de la justicia.

El resultado de más de medio siglo de experiencia del sistema proporcional en Europa, y treinta años en España, contradice el único argumento que lo justifica. La no representación del electorado ha conducido al bipartidismo sin ideología de los partidos mayoritarios, y a la supervivencia de minorías de sentimiento nacionalista. En el debate televisado de los portavoces de los siete partidos estatales, se pudo visualizar que el sistema proporcional solo ha favorecido a los cuatro nacionalismos periféricos, a los dos partidos nacionales federalistas y al nacionalismo españolista, que participa del mismo y absurdo concepto de nación como proyecto de la voluntad.

Florilegio: "La ideología política, idea de una verdad parcial convertida en creencia total de una colectividad sentimental, no es susceptible de representación, o sea, de hacer presente lo que está ausente. Siendo solamente simbolizables, los sentimientos ideológicos no pueden ser presentables ni representables."